



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 16 de octubre de 2020 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2020081077)

ESTUDIO DE DETALLE MANZANA SITUADA ENTRE LAS CALLES HINOJOSA DEL VALLE, FUENTE DE CANTOS, PADRE JOSÉ MARÍA PALACIOS Y MARGARITA XIRGU DE ALMENDRALEJO

EXPTE. N.º 454 / 2020.

Con fecha 14 de octubre de 2020, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución acordando:

Primero. Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la Manzana Catastral 71.377 (Calles Hinojosa del Valle, Fuente de Cantos, Padre José María Palacios y Margarita XIRGU) de Almendralejo, redactado por redactado por la arquitecto Rogelio Montero Puertas, y cuyo promotor es Juan José Cabello Cubero.

Segundo. Someter a información pública el expediente durante un mes mediante publicación en el DOE, en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almendralejo, con notificación personal a los propietarios catastrales del ámbito.

El expediente puede ser consultado, para formular alegaciones, en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Almendralejo, sito en Calle Ricardo Romero n.º 20.

Almendralejo, 16 de octubre de 2020, El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.